



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-024-2026
"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **32065001-024-2026**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 06 de abril de 2026**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por el "órgano solicitante", así como la evaluación legal y administrativa de la propuesta técnica recibida durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 incisos A) y B) de las bases de licitación, se llevó la evaluación técnica, legal y administrativa de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para **la Partida Única en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1, Anexo Técnico de las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI S.A. DE C.V.	Importe total de \$ 13´888,000.00 m.n. más el 8% I.V.A.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:00 horas del día 08 de abril de 2026**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:15 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.


Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p align="center">PRESIDENTE</p> <p align="center">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL</p> <p align="center">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">VOCAL</p> <p align="center">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">AREA REQUINENTE</p> <p align="center">C. DORA MARÍA FÉLIX LERMA ANALISTA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
---	--

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.

b

y

v

L



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación
SECCIÓN: Dirección de Infraestructura Educativa
No. DEL OFICIO: 0185/2026

Mexicali, Baja California, a 31 de marzo del 2026.

PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
31 MAR 2026
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR

Anteponiendo un cordial saludo, en seguimiento al PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-024-2026 relativo al "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA", me permito enviar el análisis de la propuesta técnica recibida , esperando en caso de ser procedente, le sirva como base para la elaboración del Dictamen técnico que realizara el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes.


KARLA LIZBETH ROMERO RELAYO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN


SISTEMA EDUCATIVO
E. - I.S.E.P.
DESPACHADO
31 MAR 2026
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
MEXICALI, B.C.

(Handwritten initials and marks on the right side of the page)

- c.c.p IRMA MARTINEZ MANRIQUEZ - Secretaria de Educación
- c.c.p TEODORO BERNAL PADILLA - Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación
- c.c.p MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA BURGUENO - Director de Recursos Materiales y Servicios en ISEP
- c.c.p ANTONIO DE JESUS CERVANTES VARGAS- Subdirector de Mantenimiento a la Infraestructura Educativa



Licitación Pública Regional Número 32065001-024-2026

EMPRESA PARTICIPANTE:

MEXICALI, BC 31 DE MARZO DE 2026

AIRE SERVICIO REFRIGERACION DE MEXICALI S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GARANTIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y MODELO	GARANTIA	OBSERVACIONES
ÚNICA	<p>Suministro de equipo de aire acondicionado tipo Minisplit con capacidad nominal de 2 toneladas, eficiencia mínima de 16 SEER según etiqueta en equipo de NOM, voltaje 230v/1f/60hz. Tipo Hi-Wall, control remoto inalámbrico con base para anclar en pared, con opción para leer temperatura en grados Fahrenheit y grados Celsius y con función "I FEEL" con sensor remoto para detectar la temperatura en el cuarto y regresa la información al equipo cada 10 minutos para ajustar la temperatura y velocidad del abanico para asegurar que todo el cuarto a la misma temperatura de confort así como las condiciones para ahorro de energía, Re-arranque automático en caso de falla del suministro eléctrico, función wifi integrada de gas refrigerante R32A, capacidad nominal de 24,000 btu/h, ventilador de 5 velocidades, protección contra corrosión tipo "BLUE FIN" en unidad interior y exterior, serpentín 100% de cobre con aletas de aluminio hidrofílico, nivel de ruido de máximo 60dB(A) en el exterior, peso máximo manejadora 12.5 kg dimensiones máximas. Alto 1010 mm, ancho 315 mm, profundo 220 mm, peso máximo condensadora 41 kg, dimensiones máximas alto 975 mm, ancho 220 mm, profundo 318 mm. El equipo requerido es frío-calor.</p> <p>Garantía: 5 (CINCO) años en compresor y 1 (UN) año en partes eléctricas, tiempo contado a partir de la entrega total de los bienes.</p> <p>Instalación de equipo de aire acondicionado tipo Minisplit 2 ton. Incluye: instalación de base metálica a base de varilla cuadrada de acero de 1/2" con dimensiones máximas de 1.20 x 1.00 x 0.50 M; la base y rejilla metálica incluyen cortes, desperdicios, soldadura, aplicación de anticorrosivo y dos manos de pintura esmalte color indicado por la supervisión; apertura de vano para dar paso a tuberías de gas, eléctricas y de equipo, tubería 100% de cobre (no aleaciones) para líneas de gas refrigerante por hasta 4 metros aislada e impermeabilizada con pintura elastomérica en exterior, conexión eléctrica hasta 3 metros, incluye: centro de carga y breaker de 20AMPs, cable calibre 10 para fuerza y calibre 12 para tierra, accesorios como coples, conectores, conector gándula, tubo Steel 1/2" para condensador, servicio de transporte del lugar de almacenaje a escuela, suministro de materiales, instalación, conexión y pruebas, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	PIEZA	800	5 (CINCO) años en compresor y 1 (UN) año en partes eléctricas, tiempo contado a partir de la entrega total de los bienes.	ÚNICA	<p>Suministro de equipo de aire acondicionado tipo Minisplit con capacidad nominal de 2 toneladas, eficiencia mínima de 16 SEER según etiqueta en equipo de NOM, voltaje 230v/1f/60hz. Tipo Hi-Wall, control remoto inalámbrico con base para anclar en pared, con opción para leer temperatura en grados Fahrenheit y grados Celsius y con función "I FEEL" con sensor remoto para detectar la temperatura en el cuarto y regresa la información al equipo cada 10 minutos para ajustar la temperatura y velocidad del abanico para asegurar que todo el cuarto este a la misma temperatura de confort así como las condiciones para ahorro de energía, Re-arranque automático en caso de falla del suministro eléctrico, función wifi integrada de gas refrigerante R32A, capacidad nominal de 24,000 btu/h, ventilador de 5 velocidades, protección contra corrosión tipo "BLUE FIN" en unidad interior y exterior, serpentín 100% de cobre con aletas de aluminio hidrofílico, nivel de ruido de máximo 60dB(A) en el exterior, peso máximo manejadora 12.5 kg dimensiones máximas. Alto 1010 mm, ancho 315 mm, profundo 220 mm, peso máximo condensadora 41 kg, dimensiones máximas alto 975 mm, ancho 220 mm, profundo 318 mm. El equipo requerido es frío-calor.</p> <p>Garantía: 5 (CINCO) años en compresor y 1 (UN) año en partes eléctricas, tiempo contado a partir de la entrega total de los bienes.</p> <p>Instalación de equipo de aire acondicionado tipo Minisplit 2 ton. Incluye: instalación de base metálica a base de varilla cuadrada de acero de 1/2" con dimensiones máximas de 1.20 x 1.00 x 0.50 M; la base y rejilla metálica incluyen cortes, desperdicios, soldadura, aplicación de una mano de primer anticorrosivo y dos manos de pintura esmalte color indicado por la supervisión; apertura de vano para dar paso a tuberías de gas, eléctricas y de equipo, tubería 100% de cobre (no aleaciones) para líneas de gas refrigerante por hasta 4 metros aislada e impermeabilizada con pintura elastomérica en exterior, conexión eléctrica hasta 3 metros, incluye: centro de carga y breaker de 20AMPs, cable calibre 10 para fuerza y calibre 12 para tierra, accesorios como coples, conectores, conector gándula, tubo Steel de 1/2", hasta 3 metros de tubería PVC 1/2" para condensador, servicio de transporte del lugar de almacenaje a escuela, suministro de materiales, instalación, conexión y pruebas, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	PIEZA	800	TRANE MODELO 3MXW1624A 1000AA 3TXK1624A1	5 (CINCO) años en compresor y 1 (UN) año en partes eléctricas, tiempo contado a partir de la entrega total de los bienes.	CUMPLE

[Handwritten signature]

KARLA LIZBETH ROMERO PELAYO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

[Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-024-2026
"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Invtaciones y Asistencia Operativa	LIFL741013779	
Nataly Salmerón V.	Analista de Operativa	NUNN400517	
Carlos Triguera Acosta	Aux. de Servicios	FAC651213914	
Dora María Félix Cepeda	ANALISTA REPRESENTACION TITULAR S. E.	FEL0821107108	
Kerly Yardi Otrantiga Flores	ANALISTA JURIDICO DNPA	OAFK970118	

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, Compranet y YouTube.
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 210000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.omb@baja.gob.mx.

06 DE ABRIL DE 2026. 13:00 HORAS



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-024-2026
"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabtc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

06 DE ABRIL DE 2026. 13:00 HORAS